



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Radicado No. : 81001 2339 000 2015 00092 00
 Demandante : Ana Paula Domínguez Gómez
 Demandado : Instituto Nacional de Vías - INVIAS; Municipio de Arauca; Departamento de Arauca; CORPORINOQUIA
 Medio de Control : **Tutela**
 Providencia : Ordena archivo del expediente

Obra a folio 356, c. 01 del expediente, constancia Secretarial en donde informa sobre las diligencias recibidas del Honorable Consejo de Estado, Sección Cuarta, que mediante providencia del 14 de abril de 2016, (fl. 237-331), confirmó la Sentencia de tutela proferida por el Tribunal Administrativo de Arauca el 20 de enero de 2016.

Igualmente informa sobre las diligencias recibidas de la Honorable Corte Constitucional, que mediante providencia del 14 de junio de 2016, proferida por la Sala de Selección y notificado por estado (fl. 355), excluyó de la revisión el expediente.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el archivo de la presente acción de tutela, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
 Magistrado